



ACUERDO DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017 DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA CATEGORÍA DE ENCARGADO DE EQUIPO DE CONSERJERÍA (GRUPO III) , VACANTE EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MELILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2015, DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para la categoría **Encargado de Equipo de Conserjería** el Tribunal de Valoración con esta fecha ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Anular la pregunta nº11 por estar duplicada, siendo sustituida por la primera pregunta de reserva, la nº 77.

SEGUNDO: Aprobar la relación provisional de aspirantes que ha superado el segundo ejercicio, con indicación de la puntuación obtenida (Anexo).

TERCERO: Hacer pública dicha relación provisional en el tablón de anuncios y en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<http://serviciopas.ugr.es>), así como el cuestionario con las repuestas correctas.

CUARTO: Abrir un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde el día siguiente al de la publicación de este ACUERDO hasta las 14 horas del día 9 de mayo de 2017.

Granada, 2 de mayo de 2017

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

D. Jesús Moisés Ruiz Martín

ANEXO

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | PUNTUACIÓN |
|----------|--|------------|
| 09430105 | ALONSO DÍAZ RUBÉN | 16,000 |
| 45276331 | AYALA ROBLES MARÍA CARMEN | 14,400 |
| 45274307 | CRUZ ARAGÓN JOSÉ MIGUEL | 16,320 |
| 44267666 | HERNÁNDEZ-CAPALLEJA GARCÍA JUAN MIGUEL | 17,920 |